

COMUNICADO DE PRENSA

SVS levanta suspensión de los procesos administrativos seguidos en investigación de operaciones de Sociedades Cascada

25 de abril de 2014.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informa que, en uso de sus facultades y con el objeto de mejor resolver, con esta fecha levantó la suspensión de los procedimientos administrativos contra quienes fueron formulados de cargos el 6 de septiembre de 2013, señores Julio Ponce Lerou, Aldo Motta Camp, Roberto Guzmán Lyon y Patricio Contesse Fica, medida que había sido dictada el 31 de enero de 2014.

Tal como se informó en su oportunidad, la suspensión de los procedimientos antes señalados resultaba necesaria en vista de las nuevas formulaciones realizadas con fechas 30 y 31 de enero de 2014 a LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa, Manuel Bulnes Muzard, Felipe Errázuriz Amenábar, Leonidas Vial Echeverría y Alberto Le Blanc Matthaei, de forma que las personas formuladas de cargos con fecha 6 de septiembre de 2013 pudieran analizar los cargos y descargos presentados y hacer las presentaciones que en derecho estimasen pertinentes, como asimismo, para que los eventuales períodos de prueba se llevaran de manera simultánea.

El alzamiento de la suspensión antes señalado tiene por objeto procurar que los períodos probatorios derivados de todas las formulaciones de cargo vinculados a operaciones de las Sociedades Cascada puedan efectuarse de manera simultánea o, en su defecto, que se desarrollen estando vigentes los respectivos procedimientos administrativos. Esta medida permitirá, además, que los formulados de cargos puedan seguir ejerciendo de manera adecuada su derecho de defensa y se dé curso progresivo a los procedimientos administrativos en cuestión hasta su resolución.